



RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 940/09

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias
Sistema ARCU-SUR - Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

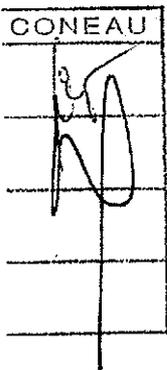
Carrera de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires

En la 301 sesión de la CONEAU, de fecha 14 de diciembre de 2009, se adopta el siguiente acuerdo:

VISTO: el "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

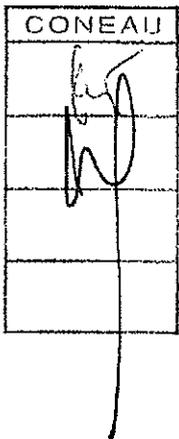
TENIENDO PRESENTE:

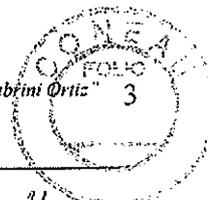
1. Que la carrera de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, impartida en la ciudad de Buenos Aires, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por la CONEAU.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Agronomía, contenidas en los siguientes documentos:





- Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de Agronomía en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Agronomía del Sistema ARCU-SUR;
 - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
 - Guía de pares del ARCU-SUR.
3. Que, con fecha 20 de mayo de 2009, la Universidad de Buenos Aires, presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de Agronomía, impartida en la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CONEAU en el marco del Sistema ARCU-SUR.
4. Que, los días 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por la CONEAU.
5. Que, con fecha 30 de septiembre de 2009, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, elaborado en el periodo de noviembre de 2008 - mayo de 2009, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos





declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.

6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad de Buenos Aires para su conocimiento.
7. Que, el día 4 de noviembre de 2009, la Universidad de Buenos Aires comunicó a la CONEAU sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que la CONEAU analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 301 de fecha 14 de diciembre de 2009

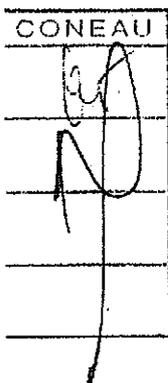
CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Contexto institucional:

Componente: Características de la carrera y su inserción institucional

La Universidad de Buenos Aires se creó en 1821 y la Facultad de Agronomía de la UBA (FAUBA) en 1904. Se encuentra ubicada en un medio urbano, en el centro de la ciudad de Buenos Aires. La unidad académica dicta 9 carreras: Agronomía, actualmente en evaluación, cuatro Licenciaturas (Ciencias Ambientales, Economía y Administración Agrarias, Gestión de Agroalimentos y

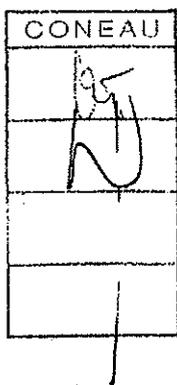




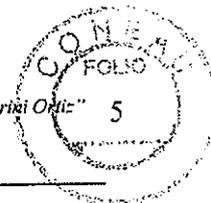
Planificación y Diseño del Paisaje) y cinco Tecnicaturas (Turismo Rural, Manejo de Áreas Protegidas, Floricultura, Jardinería y Producción Vegetal Orgánica).

Durante la visita se pudo comprobar que el ámbito universitario-académico en el cual se desarrolla la carrera de Agronomía es de creatividad, de promoción de valores y expresiones culturales. Esto se considera muy satisfactorio ya que favorece la creación intelectual en un entorno de libertad, propicio para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión. Además, estas condiciones permiten la libre participación de las personas que forman parte de la comunidad universitaria, aspecto que está regulado por la normativa de la Universidad de Buenos Aires.

Existe coherencia entre la misión, propósitos y objetivos institucionales de la carrera de Ingeniería Agronómica de la FAUBA y el perfil definido por el Sistema ARCU SUR - Mercosur y estados asociados. Asimismo, la misión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera son explícitos, con metas concretas de corto y mediano plazo, los que fueron desarrollados a partir de la consulta democrática y participativa de la comunidad universitaria y están aprobados por el Consejo Directivo respectivo. Durante la visita se pudo comprobar que la información sobre la misión, objetivos y propósitos de la carrera, es difundida a toda la comunidad universitaria y está disponible en la página web de la facultad y en documentos impresos de acceso público. Asimismo, las comunicaciones de los planes de la gestión se hacen por vía electrónica.



El personal docente, no docente y estudiantes pueden acceder a la información desde cualquier computadora, incluyendo las disponibles en oficinas de trabajo, la biblioteca, la hemeroteca y el Centro de Estudiantes. Asimismo, algunas cátedras han colocado sus propias páginas web, blog, chat y

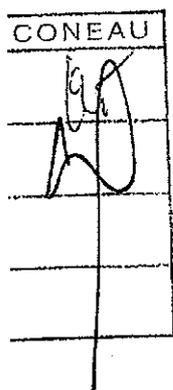


otras formas de comunicación para estar en contacto permanente con los estudiantes de la carrera. Otros medios utilizados son la prensa y la difusión en carteleras. Por lo expuesto, el sistema de información se considera adecuado.

Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en la reinterpretación y desarrollo del plan académico se efectivizan, principalmente, a través de su participación en el Consejo Directivo, con representación de los siguientes claustros: profesores (8 integrantes), graduados (4 integrantes, uno de ellos es Auxiliar de Docencia), estudiantes (4 integrantes) y no docentes (1 representante con voz y sin voto), elegidos en forma democrática. Los representantes del claustro de profesores duran 4 años en sus cargos y los restantes dos. El Consejo Directivo, a su vez, es quien elige al Decano y Vicedecano en el acto de su constitución.

Dentro del organigrama de la unidad académica se encuentra la Secretaría de Investigación y Posgrado. Ésta tiene como función gestionar todo lo relacionado con el financiamiento de los proyectos, formación y asistencia a congresos del personal docente y no docente, así como también diligenciar que las cátedras y departamentos tengan la infraestructura adecuada para que los estudiantes de grado y postgrado realicen investigaciones enmarcadas en los proyectos que conducen los docentes.

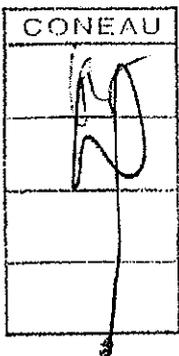
La FAUBA desarrolla una gran diversidad de actividades de investigación científica, que se refleja en la cantidad de proyectos de investigación (180) y la destacada producción de trabajos científicos del ámbito agrícola (alrededor de 30 por año). En general, las publicaciones son realizadas en revistas indexadas de circulación nacional e internacional. Las actividades de investigación realizadas manifiestan un gran desarrollo que trasciende el ámbito nacional.



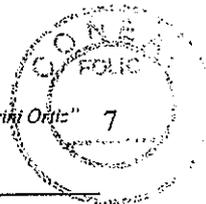


Desde sus inicios la FAUBA ha tenido una fuerte política de participación del claustro de estudiantes en tareas de investigación, lo que actualmente se observa en la importante cantidad de estudiantes de grado que forman parte de los proyectos de investigación (280) y en la producción de 160 trabajos de intensificación (Tesis) realizadas entre 2001 y 2008.

De la información presentada en el Informe de Autoevaluación se concluye que existe un desarrollo desparejo de las actividades de investigación entre distintas áreas del conocimiento. Algunas con más trayectoria, como las de Ecología, Suelos y Ecofisiología, obtienen recursos desde fuentes institucionales y extrainstitucionales, mientras que otras, como las áreas de Producción Animal o las Ciencias Sociales, se encuentran menos desarrolladas por lo que poseen menos capacidad para captar fondos. Respecto a esto, las autoridades han implementado estrategias para mejorar esta situación, como la formación de recursos humanos en áreas de vacancia por medio de programas como el PROMAGRO. En este sentido, las actividades académicas, de investigación y de vinculación con el medio son adecuadas y responden a demandas del sistema agropecuario nacional.



La Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles y de Desarrollo y Relaciones Institucionales de la FAUBA se encarga de la planificación y evaluación de las actividades de extensión. La carrera muestra una gran interacción con el medio productivo, evidenciado por la alta cantidad de convenios de cooperación y acuerdos interinstitucionales con diferentes empresas e instituciones privadas y oficiales del acontecer agrícola, así como con universidades extranjeras. La FAUBA ha formado varios profesionales que actualmente se desempeñan en organismos de relevancia (INTA, por ejemplo) y, además, posee una alta matrícula de investigadores de esa institución cursando



sus estudios de postgrado. Esto se considera relevante ya que indica una conexión estrecha con las necesidades de investigación aplicada y básica que requiere el país para su desarrollo científico y tecnológico.

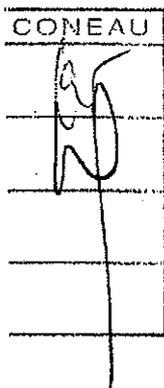
Los estudiantes de la FAUBA tienen a disposición una alta oferta de plazas para realizar pasantías en empresas privadas, establecimientos rurales e institutos oficiales.

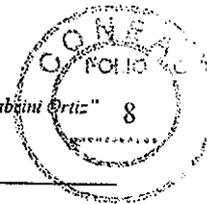
Los estudiantes poseen un Centro de Estudiantes (CEABA). Este centro desarrolla actividades de apoyo a los estudiantes, tales como servicio de fotocopias y difusión de eventos culturales o deportivos. Además, el CEABA es también un nexo directo entre los estudiantes y las autoridades.

La FAUBA dispone de un Centro de Educación a Distancia que canaliza lo referente al desarrollo de talleres, jornadas en el aula, de laboratorio y de campo, cursos presenciales, semipresenciales y a distancia, publicaciones, boletines, videos y producción de compact disks, dirigidos a productores, técnicos y demás personas relacionadas al sector agrícola. Como proyectos propios de extensión agrícola se pueden mencionar, entre otros, al Programa de Extensión Universitaria en Huertas Escolares y Comunitarias (PEUHEC), con sede en la cátedra de Extensión y Sociología Rural. En este programa participan docentes y un gran número de estudiantes, lo que demuestra el interés tanto de docentes y estudiantes en realizar actividades con pertinencia social.

La unidad académica posee reglamentaciones que establecen claramente las misiones y objetivos institucionales, y planes estratégicos para la gestión institucional en el corto y mediano plazo.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.





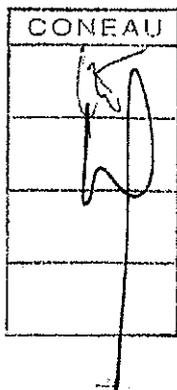
Componente: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera

Las autoridades de la universidad están constituidas por el Consejo Superior, el Rector y sus Secretarías y el gobierno de la FAUBA está a cargo del Consejo Directivo, como máxima autoridad. De éste depende el Decano y las distintas Secretarías (de Supervisión Administrativa, Académica, de Extensión y Asuntos Estudiantiles, de Investigación y Postgrado y de Desarrollo y Relaciones Institucionales).

Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución se ajustan a lo establecido en las normativas respectivas (Ley Universitaria, Estatuto de la UBA y diversos reglamentos institucionales que rigen las actividades de la unidad académica). Estas normativas se consideran adecuadas.

El perfil académico de los responsables de la carrera es coherente con el proyecto académico. De la información presentada en el Informe de Autoevaluación se pudo comprobar que los responsables de la carrera (Decano, Vicedecano y los Secretarios) poseen el máximo grado académico, trayectoria en docencia, investigación y extensión y han estado relacionados, de alguna manera, con el sector agrícola del país.

La participación de la comunidad universitaria se efectiviza, principalmente, a través de la elección de sus representantes en el Consejo Directivo. Estas elecciones se realizan por claustro, de listas que se presentan y se proponen espontáneamente. De este modo, el Consejo Directivo cuenta con la participación democrática de todos los sectores de la comunidad de la FAUBA. Los objetivos y logros del proyecto académico son coherentes con el plan estratégico 2006-2010.



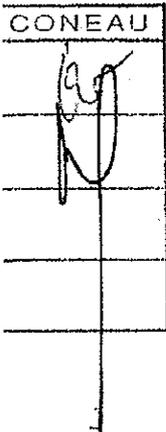


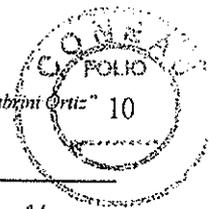
Los sistemas de información de la institución son conocidos y accesibles a toda la comunidad universitaria y al público en general. Las vías utilizadas para lograr la difusión son: el boletín electrónico, donde se coloca información sobre las actas derivadas de las sesiones del Consejo Directivo; los folletos alusivos a la institución; la página web; distintos portales educativos; presentaciones en ferias científicas para estudiantes del nivel medio; y diferentes foros nacionales. Estas vías se consideran adecuadas y eficientes.

Las previsiones presupuestarias y las formas de asignación de fondos son explícitas, con un mecanismo claro por el cual el Consejo Directivo de la FAUBA envía el proyecto de presupuesto al Consejo Superior, quien lo aprueba y lo asigna. Esta información es pública y está disponible a través de distintos medios, como la página web de la facultad.

En el Informe de Autoevaluación se indica que el presupuesto asignado por el Consejo Superior es insuficiente dado que sólo cubre el 67% del requerimiento total. Es por ello que el déficit debe ser cubierto con ingresos propios de la unidad académica y otros aportes (servicios a terceros, producción de los campos de la FAUBA y de proyectos de otras instituciones, como el Fondo Tecnológico Argentino -FONTAR- y el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía -PROMAGRO). No obstante, del análisis de la información presentada en relación con el financiamiento, se indica que, tanto las actividades académicas como las del personal técnico y administrativo, están garantizadas para que, al menos, las cohortes actuales de la carrera finalicen sus estudios. Por lo tanto, la actual asignación de fondos, aunque limitada, asegura la formación y finalización de las cohortes inscriptas actualmente.

Los procesos de admisión son explícitos y conocidos por los postulantes. La facultad no posee requisitos propios sino que se ajusta a los que dispone la



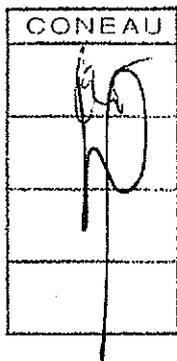


universidad. Estos están detallados en la página web de la unidad académica y son de fácil acceso para los interesados. Al mismo tiempo, existen otras vías de difusión, tales como la distribución de folletos informativos sobre las normas de admisión en varios sectores y la información suministrada por el Departamento de Alumnos por vía telefónica, correo electrónico y en forma personal en la misma dependencia.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Sistemas de evaluación del proceso de gestión

La unidad académica posee una larga tradición en evaluaciones y autoevaluaciones institucionales y de las carreras que en ella se dictan. De hecho, a mediados de la década del 1990, y por iniciativa propia, se iniciaron actividades de este tipo para las cuales se convocó a pares externos. A su vez, en el año 2002 la carrera de Agronomía fue evaluada en el marco del Sistema Mexa y, luego, en la Acreditación Nacional que CONEAU coordinara en 2004. Como producto de estas evaluaciones la carrera acreditó por 5 y 6 años, respectivamente.



Los sistemas de evaluación de las autoridades se sustancian, básicamente, a través de las elecciones de representantes de cada claustro en el CD. Los docentes deben validar sus cargos mediante concursos. Además, durante la visita, se pudo comprobar que existen otras instancias de evaluación de los docentes que están a cargo de los estudiantes y se realizan a través de las encuestas que deben completar al finalizar cada curso. En estas encuestas se evalúan diferentes capacidades docentes de cada uno de los integrantes de las cátedras (capacidad para transmitir conocimientos, uso de medios gráficos y accesibilidad personal). Si bien esta estrategia se considera adecuada, durante la



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION

visita se pudo comprobar que, aun cuando esta encuesta es obligatoria y anónima, no es respondida por la totalidad de estudiantes de la carrera.

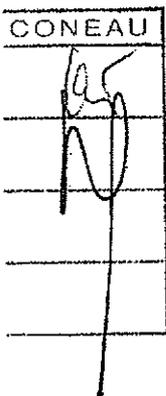
Existe información institucional y académica suficiente, válida, accesible y actualizada, que permite conocer los procesos de gestión de la carrera. La información institucional está disponible en la página web de la FAUBA, con una organización muy adecuada en donde, además, es posible consultar el directorio de docentes, no docentes y estudiantes, la lista de publicaciones de la editorial de FAUBA y otros formatos de divulgación de la producción académica, de investigación y extensión de la carrera.

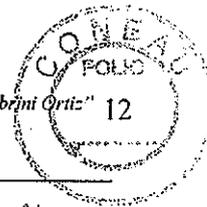
Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Políticas y Programas de bienestar institucional

La unidad académica ofrece diferentes tipos de becas a la comunidad estudiantil. Entre ellas se destacan las Becas Estímulo, destinadas a estudiantes que quieran iniciarse en la investigación científica, y las Becas de Ayuda Económica Sarmiento y las Becas Fundación Mosoteguy, que se destinan a alumnos que carecen de recursos económicos. Además, existen otros programas de beneficios tales como: cobertura de salud por medio de la red de Hospitales e Institutos Universitarios dependientes de la universidad, descuentos especiales en las actividades que se realizan en el campo de deportes situado en Ciudad Universitaria, eximición de aranceles por certificaciones y trámites vinculados con la carrera y publicaciones que edita la facultad sin cargo.

Por otra parte, la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles se encarga de facilitar el acceso de los estudiantes a distintas instancias curriculares, como por ejemplo pasantías, y de difundir distintas actividades académicas, culturales y artísticas que se realizan dentro y fuera de la institución. Por lo



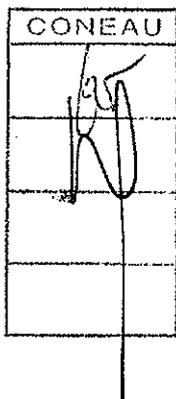


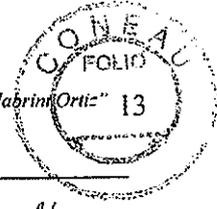
tanto, de la información suministrada y la visita realizada se pudo comprobar que la oferta de ayudas para estudiantes y programas de bienestar estudiantil (becas de diferentes tipos, posibilidad de integrarse temporalmente al sistema productivo mediante actividades curriculares y extracurriculares como pasantías, los sistemas de bienestar estudiantil, el acceso a actividades deportivas, culturales y artísticas) es abundante y se encuentra disponible para todos los interesados. No obstante, se señala que durante la entrevista realizada a distintos grupos de estudiantes durante la visita a la sede de la carrera se pudo constatar que, si bien existen variados mecanismos de difusión y que la oferta de becas se encuentra claramente presentada en la página web de la unidad académica con fácil acceso para cualquier interesado, unos pocos poseían becas y la mayoría desconocían su existencia. En este sentido, se recomienda fortalecer la comunicación respecto de la oferta de becas a los estudiantes.

Existen diversas ofertas de actividades culturales, tales como el Coro de la FAUBA, exposiciones de distintas vertientes culturales como fotografías, ciclos de cine (denominados Ciclos de Cine en Agronomía) y recitales artísticos. Todas estas actividades son libres y gratuitas. Además, desde mayo de 2009, se desarrollan los Talleres Culturales en Agronomía que, en forma gratuita o con un costo mínimo, ofrecen actividades como Teatro, Percusión, Fotografía y Tango.

Los estudiantes y los docentes tienen acceso a las instalaciones del Campo de Deportes de la Ciudad Universitaria, ubicada a unos 20 minutos de la facultad, el cual cuenta con una gran variedad de ofertas deportivas en instalaciones muy adecuadas.

Los derechos y obligaciones de los estudiantes y todas las ofertas académicas de la unidad académica son de público conocimiento y se





encuentran en la página web de la institución. Por medio del hipervínculo "alumnos" se accede a información relacionada con formas de inscripción a cátedras y exámenes, becas, pasantías, atención médica, etc. También existen accesos a mapas de ubicación de los edificios, vías de comunicación desde y hacia la facultad, etc.

La unidad académica cuenta con un programa de Tutorías. En general los tutores asesoran a estudiantes recién ingresados y los guían en sus procesos de integración a la vida universitaria. En menor medida los tutores ayudan a los estudiantes de años avanzados a elegir materias optativas y a seleccionar los temas de las Tesinas. La solicitud de un tutor es libre y está a cargo de cada estudiante. De acuerdo con la información recibida durante las distintas entrevistas realizadas a autoridades, docentes y estudiantes, la cantidad de tutorías es baja. Esto se debe principalmente a la poca demanda de parte de los estudiantes. Asimismo, la Secretaría Académica ofrece apoyo pedagógico a los estudiantes a través de la Asesoría Pedagógica y el Centro de Estudiantes colabora con el proceso de adaptación a la vida universitaria de los estudiantes recién ingresados.

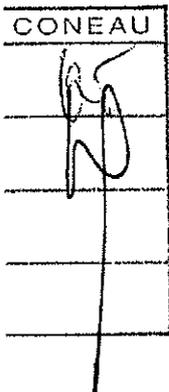
Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

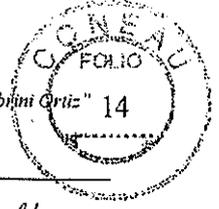
En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Contexto Institucional.

b) Proyecto académico:

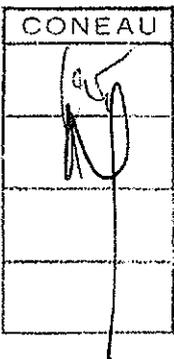
Componente: Plan de estudios

La carrera posee dos planes de estudio en vigencia, uno que se inició en 1999 y otro en 2008. Durante la visita fueron entrevistados los integrantes de la



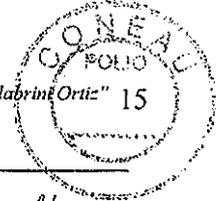


Comisión Curricular acerca de los fundamentos que llevaron a la elaboración del nuevo plan. En este contexto, las modificaciones más importantes realizadas fueron: la incorporación de algunas materias poco desarrolladas en el plan anterior, una mayor flexibilidad de la currícula (más materias optativas), mayor cantidad de actividades prácticas integradoras, mayor duración de algunas materias e incorporación de otras y la posibilidad de realizar un trabajo pre-profesional como alternativa a la tesina. Como consecuencia de estos cambios se implementaron las Actividades Complementarias (AC), que reemplazaron a los Talleres I, II y III del plan anterior. Éstas se inician en el tercer año de la carrera e involucran, entre otras actividades, viajes como el Viaje de las Culturas y los Viajes de Motivación. Los primeros se desarrollan en etapas avanzadas de la carrera a ambientes productivos diferentes y los segundos tienen por objetivo introducir a los estudiantes de los primeros años en los sistemas productivos agropecuarios. Al momento de realizar esta evaluación se encontraba planificado un viaje a la Provincia de San Luis.



Todos estos cambios produjeron un leve incremento de la duración de la carrera, que pasó de 4 años y 6 meses a 5 años. Esto permitió que materias que incrementaban la carga horaria del segundo y el cuarto año, principalmente, fueran distribuidas más armoniosamente a lo largo del plan de estudios.

Algunas de las nuevas asignaturas incorporadas al nuevo plan de estudios fueron: Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor, Investigación y Extensión Rural en Agroecología, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica. Además, entre las materias que incrementaron la duración de su dictado se encuentran Botánica Sistemática y Climatología Agrícola, que pasaron de una duración bimestral a otra cuatrimestral. Otras



materias, que habían sido excluidas del plan 1999, como Química Aplicada, fueron incorporadas al actual.

Por todo lo expuesto, se concluye que el plan de estudios 2008 propone cambios que se consideran coherentes y serán beneficiosos para la mayoría de los integrantes de la carrera.

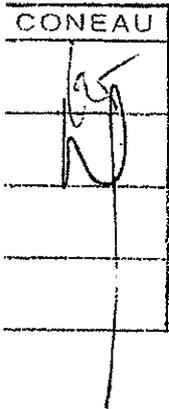
Los planes de estudio vigentes permiten la formación de un profesional que responde a las pautas y criterios fijados por el Sistema ARCOSUR y los contenidos de las materias de ambos planes contemplan todos los conocimientos requeridos para cubrir el perfil del Ingeniero Agrónomo, con correlatividades adecuadas. Es por eso que los contenidos y competencias de las actividades curriculares permiten una formación del egresado coincidente con los criterios del Sistema ARCU-SUR.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Proceso de enseñanza y aprendizaje

Las metodologías de enseñanza aprendizaje son adecuadas y permiten el logro del perfil propuesto.

Se destaca el incremento de las actividades prácticas propuesto para el nuevo plan de estudios. Entre éstas se encuentran las denominadas Actividades Complementarias, que reemplazan a los Talleres I, II y III del plan anterior que poseían un desarrollo fundamentalmente en aula. Las Actividades Complementarias tienen por objetivo lograr un contacto más directo del estudiante con la realidad productiva, a través de pasantías, viajes de estudio o prácticas pre-profesionales supervisadas. Estas actividades se desarrollan en distintos ámbitos, como en los campos experimentales de la unidad académica, particularmente el de San Pedro, en empresas privadas e instituciones públicas.

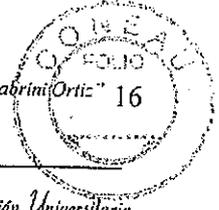




"2009, Año de homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz" 16

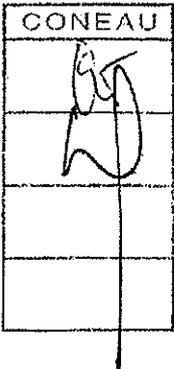
CONEAU

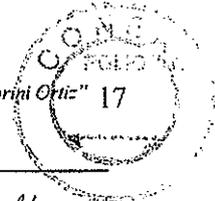
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Dado que la oferta de viajes para realizar actividades prácticas estaba prevista en el Plan 1999, se pudo comprobar durante la visita que el escaso desarrollo de estas actividades se debía a la falta de participación por parte del alumnado a la convocatoria de estas actividades. En este sentido, durante las entrevistas con docentes y alumnos, se pudo comprobar que las actividades diseñadas para el Plan 2008 poseen una buena aceptación por parte de los estudiantes. En conclusión, las estrategias de enseñanza aprendizaje se consideran coherentes, particularmente la inclusión de una mayor oferta de actividades prácticas.

El sistema de evaluación del nivel de aprendizaje de los estudiantes más utilizado por las cátedras es el sistema de promoción directa, que consiste en la rendición de la materia teniendo en cuenta una asistencia mínima de 75% y la obtención de notas de 7 puntos o superiores en los exámenes parciales. La aprobación de la materia utilizando este sistema elimina el examen final. Se accede al examen final si se ha cumplido con el requisito de asistencia mencionado, pero con notas inferiores a 7 y superiores a 4 en los exámenes parciales. La aprobación del examen final requiere de una nota mínima de 4. También es posible aprobar la materia mediante examen libre, para lo cual se deben cumplir con los mismos requisitos de aprobación de la opción anterior, pero sin la asistencia mínima obligatoria a clases. Este sistema de evaluación se considera adecuado. Sin embargo, durante la visita se pudo constatar que los docentes consideran que una limitación del sistema de promoción directa es su implementación en forma escrita, evidenciándose frecuentemente durante los exámenes finales orales, dificultades para la comunicación e integración de conocimientos por parte de los estudiantes. Asimismo, durante la visita se pudo





comprobar la coherencia y pertinencia de los exámenes parciales de algunas materias, como Edafología, Bioquímica y Estadística, entre otras.

En relación con el rendimiento de los estudiantes, de acuerdo con las estadísticas suministradas en el Informe de Autoevaluación, un alto porcentaje de estudiantes logra aprobar la materia utilizando el sistema de promoción directa (entre 60 y el 90%).

La unidad académica ha diseñado algunas actividades tendientes a capacitar a los docentes en aspectos pedagógicos, tales como el Programa de Capacitación Docente Continua y los cursos sobre Metodologías Didácticas del Taller Universitario, organizados por la Comisión Curricular. Los elementos didácticos utilizados para el dictado de clases son adecuados, contándose con algunos instrumentos modernos como modelos y programas específicos de PC, cañones de proyección y el Centro de Educación a Distancia.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Investigación y desarrollo tecnológico

La FAUBA posee una larga tradición en investigación científica y en la formación de recursos humanos a nivel de postgrado en temas agronómicos, y en estos aspectos es una institución de prestigio nacional e internacional. Las actividades de investigación desarrolladas son múltiples y en su gran mayoría de excelente calidad. Se publican alrededor de 30 trabajos en revistas científicas indexadas por año. Las numerosas actividades de investigación, en su gran mayoría de muy alta calidad, responden totalmente a la realidad productiva del medio y al perfil profesional del futuro egresado. Representan por ello, una gran fortaleza de la unidad académica.

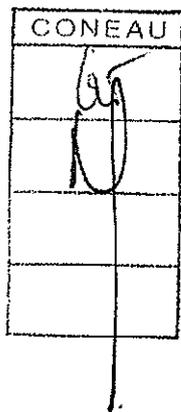
CONEAU



Las temáticas, sobre las cuales se desarrollan investigaciones de mayor nivel, están relacionadas con materias básicas agronómicas del plan de estudios, tales como Biología Molecular, Suelos o Fisiología Vegetal, y con aplicadas agronómicas, como Ecofisiología, Ecología y temas ambientales. Además, las investigaciones desarrolladas por la carrera superan, en muchos casos, el ámbito regional y tienen trascendencia más allá de la región en donde se inserta (Pampa Húmeda) e incluso del país. Ejemplo de ello son los estudios relacionados con el uso sustentable de ecosistemas agrícolas y forestales de distintas regiones de Argentina o los estudios de la contaminación ambiental y sus efectos sobre el crecimiento de diferentes especies vegetales. Es de destacar que muchas de las investigaciones desarrolladas involucran los trabajos de tesis de estudiantes de grado y postgrado de distintas regiones del país y el extranjero.

Cabe destacar también que el proyecto académico posee un fuerte sustento en la investigación, de la cual también participan los estudiantes de grado. El impacto que el desarrollo de múltiples líneas de investigación produce sobre la formación de los estudiantes es evidente y se manifiesta, por ejemplo, en la participación de una gran cantidad de ellos en proyectos de investigación (más de 200 alumnos) y la satisfacción que éstos expresan (manifestada durante las entrevistas y en las encuestas anónimas analizadas durante la visita) sobre la buena calidad de las clases teóricas y prácticas. A su vez, durante las reuniones realizadas en la visita con los estudiantes destacaron la buena formación de la gran mayoría de los docentes y la buena calidad de la investigación.

La investigación es financiada con recursos propios que son administrados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA, la que otorga los denominados proyectos UBACYT. También varios proyectos acceden a otros fondos nacionales, como los otorgados por la Agencia Nacional de Promoción Científica





y Técnica (ANPCyT) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Los múltiples convenios y actividades que posee la unidad académica con organismos privados (por ejemplo Grupos CREA, ONG's o asociaciones de productores como AAPRESID), o públicos (por ejemplo INTA o CONICET) relacionadas con el agro, permiten una vinculación directa de los estudiantes con el medio y facilita su futura inserción laboral.

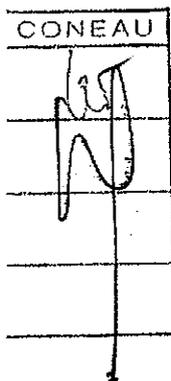
En resumen, la actividad de investigación asegura la presencia de un cuerpo académico activo y actualizado, todo lo cual tiene un impacto positivo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Extensión, vinculación y cooperación

La facultad mantiene una activa vinculación con el medio, que se realiza a través de convenios con instituciones públicas y privadas y mediante el programa del Departamento de Transferencia de Tecnología, Pasantías y Servicios. Entre 2004 y 2008 la facultad suscribió 466 convenios de asistencia técnica, servicios, investigación y desarrollo, cooperación y transferencia tecnológica, con empresas privadas, asociaciones de productores y organismos públicos vinculados al sector agropecuario. De éstos, al año 2008 aún estaban vigentes 240.

La lista de convenios presentada en el Informe de Autoevaluación con instituciones privadas y públicas del medio se considera adecuada ya que contempla el desarrollo de actividades que poseen total coincidencia con el Proyecto Académico y la formación del futuro graduado, por lo que directa o indirectamente aportan a su formación profesional.





Asimismo, las actividades de extensión son adecuadas y están plenamente relacionadas con el Proyecto Académico de la unidad académica. Entre ellas se destaca el Programa de Extensión Universitaria en Huertas Escolares y Comunitarias (PEUHEC), en el cual los estudiantes ayudan a la formación de huertas urbanas.

Existe un programa del Departamento de Transferencia de Tecnología, Pasantías y Servicios que incluye asistencia técnica a organismos, transferencia de tecnología y cursos de actualización a productores. Durante el año 2008 se ofrecieron 23 cursos de actualización para profesionales y 22 cursos abiertos a todo público. Estas cifras demuestran claramente que la facultad prioriza su vinculación con el medio.

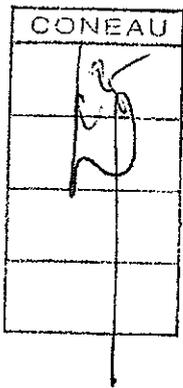
El desarrollo de actividades de extensión y vinculación con el medio son numerosas. Del mismo modo que en las actividades de investigación antes señaladas, la participación de los estudiantes es adecuada y posee efectos positivos sobre la formación del futuro egresado. En este sentido, la unidad académica ha formulado un proyecto académico donde la investigación y extensión tienen un lugar significativo y ambas actividades contribuyen a una docencia de calidad en Agronomía y enriquece la experiencia de los estudiantes en su formación como profesionales.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Proyecto Académico.

c) Comunidad Universitaria:

Componente: Estudiantes



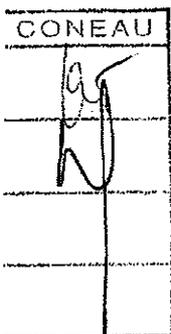


Los requisitos de ingreso a la carrera son los siguientes: contar con el certificado de educación media aprobado y cumplir con otras exigencias formales. Además, para ingresar en la carrera de Ingeniería Agronómica, es necesario aprobar el Ciclo Básico Común (CBC), un curso de un año de duración que tiene por objetivo nivelar los conocimientos de la escuela de nivel medio. El CBC para Agronomía está constituido por las siguientes siete asignaturas: Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado; Introducción al pensamiento científico; Matemática; Física e introducción a la Biofísica; Química; Biología e Introducción a la Química Agrícola Ambiental.

Del análisis de la información suministrada se pudo concluir que este programa es muy exigente, de tal manera que aprueban el CBC entre 13 y 28% de los estudiantes. Consecuentemente, puede afirmarse que la Facultad de Agronomía de la UBA aplica criterios de ingreso y admisión que son coherentes con un proyecto educativo altamente exigente.

Entre 2001 y 2008 han ingresado a la carrera de Agronomía entre 321 y 488 estudiantes. Del análisis de la información presentada se puede concluir que la facultad ha demostrado poder formar este número de estudiantes, ya que los porcentajes de aprobación de las materias de estudiantes con un 75% o más de asistencia a clases, fluctúa entre 65 y 100%.

En relación con la titulación de profesionales, la facultad ha graduado entre 120 y 206 agrónomos anuales en el período 2001-2008. Esta cifra, comparada con un ingreso que fluctúa entre 321 y 488 en el mismo período, da una tasa egresados/ingresantes que fluctúa entre 28 y 55% anual, en el período indicado. La tasa ha tendido a aumentar entre los años 2005 y 2008, como resultado de una reducción en el número de ingresantes que no ha sido acompañada de igual disminución en la titulación.

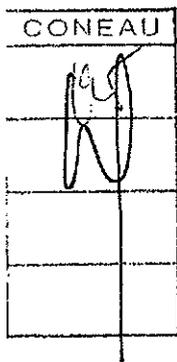




Respecto de la información presentada en el Informe de Autoevaluación acerca de la permanencia de la última promoción, se concluye que el tiempo modal de duración de la carrera varió entre 7 y 8 años, a lo cual se suma la información recabada en la reunión con los alumnos de los últimos años de la carrera en la cual se pudo comprobar que había un número importante de estudiantes que llevaban entre 4 y 6 años cursados hasta este momento y que varios de ellos habían demorado sus estudios por desarrollar actividades laborales para su sustento personal. Otro factor que incide en la demora para obtener el título profesional es la no conclusión de la Tesina, ya que es frecuente que los estudiantes se inicien prematuramente en el mercado laboral y no concluyen ésta instancia obligatoria. En este sentido, la alternativa de reemplazar este requisito con una práctica pre-profesional, contemplada en el nuevo plan de estudios, permitirá subsanar este inconveniente.

La facultad pone a disposición de los estudiantes un Programa de Tutorías que les facilita el conocimiento de sus derechos y obligaciones y les provee de consejería al momento de elegir asignaturas optativas y actividades extracurriculares. Adicionalmente, todas las asignaturas tienen horarios de atención de alumnos a las que pueden acudir para consultas personalizadas de materias.

En las reuniones con estudiantes se pudo constatar que éstos acuden a consultas personalizadas y que, según la opinión recogida, encuentran una buena recepción por parte de los docentes. No obstante, se reitera la observación respecto del desconocimiento que muchos estudiantes poseen respecto de la existencia de algunas becas o de alternativas académicas abiertas a ellos (por ejemplo el proyecto pre-profesional como reemplazo de la tesina de fin de carrera), lo que sugiere que el Programa de Tutorías no ha logrado plenamente



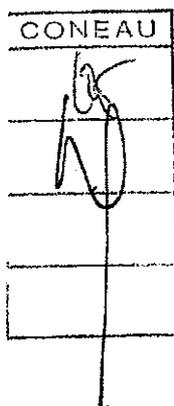


su objetivo. Sin embargo, es importante destacar que durante las entrevistas con los alumnos se pudo comprobar que éstos poseen una gran iniciativa personal, lo que podría explicar la escasa cantidad de consultas a los tutores. La información obtenida de reuniones con docentes indica que aproximadamente 40 estudiantes han solicitado tutores, lo que, para una comunidad de 3.552 matriculados en 2008, es una cifra muy pequeña.

Se destaca como relevante la participación de los estudiantes en instancias que definen políticas académicas y regulan la gestión, la que se efectiviza en el Consejo Directivo. En el mismo participan cuatro estudiantes elegidos por el claustro respectivo, sobre un total de 17 consejeros. Esto asegura una representatividad adecuada de los estudiantes en la gestión de la facultad. Además, existe la posibilidad de participar en: cátedras en calidad de ayudantes no graduados, que en 2008 se inscribieron en esta actividad 182 estudiantes; en proyectos de investigación, en donde el número de inscriptos en 2008 en esta actividad alcanzó a 280 estudiantes; en el Programa de Extensión Universitaria en Huertas Escolares y Comunitarias (PEUHEC), que entre 2005 y 2007 registra una inscripción que fluctúa entre 264 y 284 estudiantes; en el Coro de la Facultad de Agronomía; y en las actividades que realiza el Centro de Estudiantes (CEABA).

El número y tipo de actividades en las que se pueden insertar los estudiantes se consideran suficientes y adecuadas.

Por otra parte, los estudiantes realizan algunos emprendimientos autónomos. El más destacado es la edición de una publicación denominada "Arando", que se realiza a través del Centro de Estudiantes de la FAUBA, y que incluye noticias y anuncios de interés para sus pares.





Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Graduados

La unidad académica desarrolla sus actividades en el ambiente urbano de la Ciudad de Buenos Aires. Esa situación, aunque en principio conspiraría contra la formación de un graduado interiorizado de la realidad productiva del medio agropecuario, no se manifiesta en la calidad de los egresados. La gran mayoría se han insertado adecuadamente en el medio laboral en distintas regiones del país.

Los graduados están representados en el Consejo Directivo de la facultad a través de cuatro consejeros elegidos por el claustro respectivo. Esto permite al Consejo incorporar la experiencia de sus egresados a la actividad profesional y, con ello, una mirada crítica del Proyecto Académico. A esta situación se agregan las encuestas periódicas de empleabilidad que realiza la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales de la facultad, que en 2008 fue respondida por 300 egresados y mostró que el 54% está trabajando en producción agropecuaria extensiva, el 14% en producción agropecuaria intensiva y el 32% en otras actividades. El hecho de que el 68% de los graduados esté trabajando en producción agropecuaria se considera una medida del éxito de la facultad.

Para el registro y seguimiento de los graduados la facultad mantiene una "Ficha de actualización de datos personales". Actualmente se cuenta con 2.682 unidades. En ellas se registran: nombre, dirección electrónica, situación laboral y empleo. Además, la facultad organiza anualmente un encuentro de graduados, con una asistencia aproximada de unas 250 personas.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Docentes

CONEAU
NO



En la facultad se desempeñan 511 docentes de los cuales 244 (48%) tienen dedicación exclusiva. Estas cifras representan 326 docentes equivalentes para una matrícula de 3.557 estudiantes (2008), que corresponde a un índice de 11 estudiantes/docente. Teniendo en cuenta estas cifras se puede señalar que este índice se considera muy razonable desde el punto de vista pedagógico.

El 57% del cuerpo académico tiene estudios de postgrado, los que se distribuyen en: doctorados (25%), maestrías (22%) y especializaciones (10%). La unidad académica cuenta con 272 docentes que participan del Sistema de Incentivos del Ministerio de Educación (un 53% del total) y 68 docentes que pertenecen a la carrera de Investigador del CONICET (13% del total). Por lo tanto, se puede afirmar que el cuerpo académico posee muy buen nivel y que está altamente especializado. Esto queda acreditado no solamente por los grados académicos mencionados sino también por el gran número de publicaciones científicas y de divulgación que se pudo constatar en la documentación presentada y en la visita realizada. Asimismo, durante la entrevista con los estudiantes se pudo comprobar que éstos reconocen el buen nivel general de sus profesores. Este aspecto fue posteriormente refrendado por el análisis de los "Cuestionarios de fin de curso" revisados en la visita.

El ingreso, promoción y permanencia de los docentes se regula por el sistema de concursos existente en la universidad. De esta forma, todos los cargos se cubren por concurso de oposición y antecedentes. Los profesores (titulares, asociados y adjuntos) deben re-concurrar cada siete años y los docentes auxiliares (jefes de trabajos prácticos y ayudantes graduados) cada tres años. Para que un profesor mantenga su cargo deberá exhibir, al momento del concurso, las evaluaciones de los estudiantes, publicaciones y participación en actividades de investigación y extensión, y su permanencia en el cargo exigirá

mantener buenos índices en estas actividades académicas. Este sistema se considera muy adecuado y garantiza un nivel de exigencia alto, así como un muy buen nivel académico de los docentes.

La facultad participa en el desarrollo de metodologías innovadoras sobre procesos de enseñanza aprendizaje. En 2008 la universidad organizó las Jornadas de Pedagogía Universitaria y la unidad académica presentó 30 trabajos.

La facultad tiene un alto registro de publicaciones. Las cifras anuales, promedio de los últimos cinco años, son las siguientes: 50 libros científicos o tecnológicos por año; 212 artículos en revistas indexadas; 108 artículos en revistas no indexadas y 543 publicaciones diversas. El registro muestra un promedio de 1,8 trabajos publicados por docente/año, y 0,4 artículos en revistas indexadas por docente/año, lo que se considera un alto índice de productividad académica.

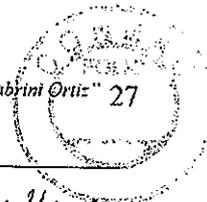
Todos los docentes trabajan en las áreas curriculares que les son propias y poseen suficiente experiencia en ellas.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Personal de Apoyo

La unidad académica cuenta con 337 empleados, distribuidos en las categorías Administrativos, Técnicos Profesionales y Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. Como personal administrativo se desempeñan 158 personas; en Mantenimiento, Producción y Servicios Generales 138, y como Técnicos Profesionales 41. Estas cifras demuestran que el personal de apoyo es adecuado en formación y número. Si bien durante las entrevistas realizadas algunos docentes señalaron la necesidad de contar con más auxiliares en sus

CONEAU

laboratorios, la evidencia recogida en la visita no permite concluir que sea insuficiente el número de personal no docente.

El sistema de ingreso a la carrera no docente se considera adecuado y está en concordancia con lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo.

La carrera prevé un sistema de entrenamiento continuo del personal de apoyo. En este sentido se han dictado cursos de capacitación específicos al puesto. Además, se brindan cursos relativos a competencias en tecnologías de gestión administrativas, actualmente 8 personas se encuentran desarrollándolos.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

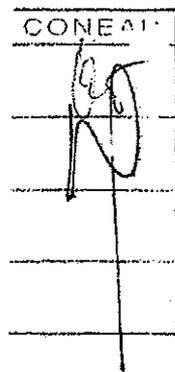
En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Comunidad Universitaria.

d) Infraestructura:

Componente: Infraestructura física y logística

La unidad académica funciona en un Campus ubicado dentro de la ciudad de Buenos Aires. Posee, además, dos campos: la Estancia San Claudio, ubicada a 350 km de la unidad académica con 5422 ha, y la Estancia Los Patricios, ubicada a 135 km con 1051 ha. Ambos poseen infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades docentes con los estudiantes de grado.

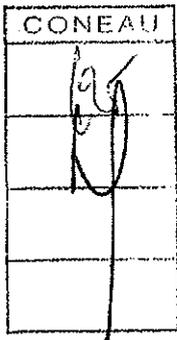
Las construcciones de la unidad académica datan, en su gran mayoría, de principios del siglo XX y durante la visita se pudo constatar que se han realizado esfuerzos para mantenerlas. No obstante, las clases de grado se dictan mayormente en dos edificios modernos de la Sede Paternal y, en muy pocas circunstancias se utilizan para el desarrollo de clases teóricas o prácticas los





edificios más antiguos, que se destinan, en general, al desarrollo de actividades de investigación.

La Sede Paternal posee varias aulas y laboratorios con buenas condiciones de seguridad, iluminación, accesibilidad e instalaciones accesorias, como sanitarios y sitios de descanso para estudiantes y docentes. Sin embargo, es necesario señalar que las aulas son compartidas con otras carreras, principalmente Veterinaria, y los laboratorios con otras carreras de la facultad. En este sentido, los espacios de aulas, y principalmente los laboratorios, resultan en principio insuficientes para la población de estudiantes. No obstante, tanto los docentes de diferentes ciclos como estudiantes y autoridades, coincidieron en que la coordinación que se logra desde Bedelía y la oferta de actividades en tres bandas horarias (matutina, vespertina y nocturna) permiten reducir estas deficiencias en forma adecuada. Sólo algunos laboratorios y aulas de los pabellones más antiguos, como los de Manejo de Suelos y Química, se utilizan para tareas docentes en forma compartida con las de investigación. Asimismo, en forma eventual, se utilizan las instalaciones de la Escuela para Graduados para las clases de grado. Por otra parte, se señala que existe un proyecto de construcción de un nuevo edificio, que se encuentra en etapa de licitación, que permitirá agregar a la infraestructura disponible para la docencia de grado, 7 nuevos laboratorios.



Los estudiantes cuentan con un edificio propio destinado al Centro de Estudiantes y varios espacios para sitios de reuniones que, en general, se consideran adecuados.

La sala de computación cuenta con 63 PCs que se utilizan para diferentes clases de grado, exámenes y cursos de postgrado. Todas las PCs cuentan con conexión a Internet y los programas básicos como procesadores de texto, hojas



Excel, etc. Este espacio cuenta con medidas de seguridad adecuadas, como puertas estancas y una salida de emergencia. Existe, también, una Sala de Educación a Distancia, con un espacio que funciona como aula virtual, la que se utiliza para asistir o impartir clases y para defensas de tesis por videoconferencia. Este espacio también posee varias PCs con conexiones a Internet.

Los medios de comunicación internos y externos son excelentes. Se cuenta con una red de Internet por cable y, en varios sectores, incluyendo algunos de recreación de los estudiantes, también con sistema inalámbrico.

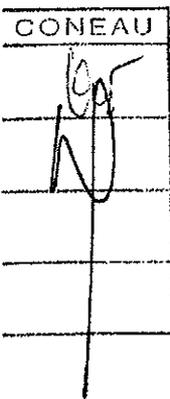
Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Bibliotecas

La facultad cuenta con una biblioteca que posee buenos accesos y comodidades, para una centena de estudiantes.

La Biblioteca Central está ubicada en un edificio de tres plantas, inaugurado en 1942. La construcción se encuentra en buen estado, tiene una Sala de Lectura con 86 puestos y una colección actualizada de libros, CD-Rom, tesis de pre y postgrado.

El catálogo de títulos, denominado Catálogo Electrónico Integrado de Bibliografía Agronómica (CEIBA), permite la búsqueda y recuperación de toda la bibliografía existente en la biblioteca, mucha de la cual está en formato digital. Cuenta también con una hemeroteca bien dotada, con suscripción a las principales revistas de Ciencias Agrarias, y con acceso a bases completas de datos (Sciencedirect, EBSCO, Scopus). Todas las búsquedas se hacen por computadora y existen máquinas suficientes para una buena atención de estudiantes y docentes. Finalmente, la biblioteca cuenta con un aula de



instrucción bibliográfica, equipada con ocho computadores con conexión a Internet, que se usa para dictar talleres de búsqueda a los estudiantes y para acceder a las colecciones electrónicas.

La hemeroteca es muy completa y actualizada, con más de 200 títulos. Durante 2008 se destinaron más de 70.000 dólares para la renovación de sus suscripciones. Esta documentación es frecuentemente consultada por estudiantes de postgrado e investigadores.

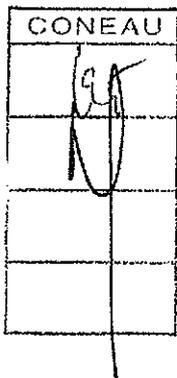
El personal a cargo de la biblioteca es suficiente en cantidad y se encuentra bien capacitado para el manejo de las bases de datos para llevar adelante las distintas funciones que desempeña.

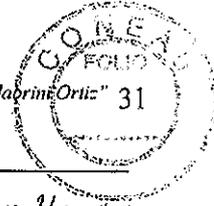
Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Instalaciones, Laboratorios, campos e instalaciones experimentales

Tal como se ha señalado anteriormente, la unidad académica posee dos campos. La visita a la estancia Los Patricios, ubicada en la localidad de San Pedro permitió comprobar que cuenta con comodidades (dormitorios, sanitarios y espacios de reunión) para que, aproximadamente, 12 docentes y cerca de 40 estudiantes puedan alojarse cómodamente. También existe un tambo ovino que funciona como una unidad demostrativa económicamente autosustentable con adecuado equipamiento, de cuyas actividades participan, aproximadamente, 20 estudiantes por año.

Asignaturas como las de Edafología y Manejo de Suelos, realizan algunos prácticos en este campo. Éstos consisten en la descripción de perfiles y en el análisis, mediante el uso de imágenes satelitales y fotografías aéreas, de las capacidades productivas de los diferentes suelos.



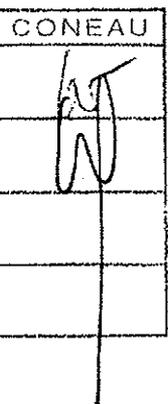


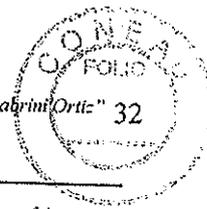
Se cuenta con 5 minibuses, 3 de ellos recientemente adquiridos con fondos del PROMAGRO, y algunas camionetas con doble cabina. Teniendo en cuenta la cantidad de alumnos de la carrera, los medios de transporte disponibles no son suficientes para trasladar conjuntamente a los estudiantes de un sólo curso a estos campos. Según la información presentada en el Informe de Autoevaluación y la suministrada durante las entrevistas, se pudo comprobar que estos medios cubren la mayor parte de la demanda de viajes que se realizan con propósitos docentes, de investigación y de extensión, y que, de ser necesario, para el traslado de alumnos se alquilan vehículos privados, lo cual se considera una estrategia adecuada.

Sin embargo, dado que los campos experimentales se encuentran algo alejados como para desarrollar una fluida actividad académica en los mismos, la implementación de prácticos a cargo de las cátedras se realiza en la unidad académica, con un uso eficiente de los laboratorios y aulas disponibles para docencia. Estos espacios poseen equipamiento muy adecuado para docencia e investigación. Asimismo, el equipamiento específico para investigación, disponible en los espacios ubicados en el campus, es excelente. Por ejemplo, en los Institutos como el IFEVA o en cátedras como la de Bioquímica, se pudo constatar la existencia de una gran cantidad de equipamiento e infraestructura de última generación como HPLC, Espectrofotómetros, flujos laminares, invernáculos o salas de cultivo.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

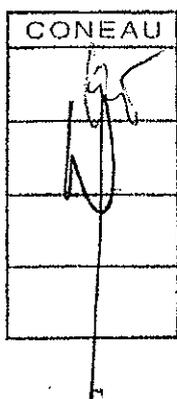
En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Infraestructura.

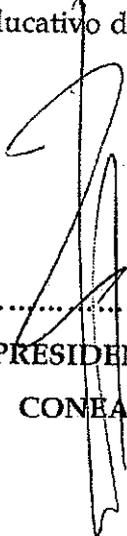




La CONEAU resuelve, por unanimidad de sus miembros:

1. Que la carrera de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, impartida en la ciudad de Buenos Aires, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.
2. Acreditar a la carrera de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, impartida en la ciudad de Buenos Aires, por un plazo de seis años.
3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por la CONEAU.
4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.




.....
PRESIDENTE
CONEAU



"2009, Año de homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz" 33



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION

VICEPRESIDENTE
CONEAU

